DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

NOTA DE SEGUIMIENTO Nº 013-09

Primera Nota al Informe de Riesgo N° 027-08 A.I. Emitido el 21 de Noviembre de 2008

Fecha: Julio 21 de 2009

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda
ATLÁNTICO		Sur Occidente de Barranquilla		Las América, el Bosque, Las Malvinas, Los Olivos I y II, Villa San Pedro Etapas I San Pedro Alejandrino, La Pradera, San Carlos, El Pueblito, El Silencio Parte Sur, San Felipe, El Valle, La Manga, El Carmen, San Luis, Evaristo Sourdis, La esmeralda, La Paz, Me Quejo, Por Fin y Santo Domingo Sabio.	Juan Mina	Kilómetro 7 Pinar del Río. Ciudadela de Paz
	Barranquilla	Metropolitana		Ciudadela 20 de Julio, 7 de Abril, Carrizal, Santo Domingo de Guzmán, Santuario, La Sierrita, Kennedy, Cordialidad, San Luis, Las Americas, Santa María, Villa San Carlos, Villa San Pedro etanas II.		
		Norte Centro Histórico		Barlovento, Villa Nueva, Barranquillita, La Concepción, Barrio Abajo, Montecristo, Barrio centro, zona conocida como los tres postes, Villanueva.		
		Localidad Murillo Sur Oriente		Alborada, Antonio Galán, Buenos Aires, Ciudadela 20 de julio, El Campito, El Ferry, La Magdalena, Boyacá, Las Nieves, Montes, Brisas del Río, Rebolo, La Chinita, Simón Bolívar y El Ferry, lugar conocido como La Zona Negra, La Luz, La Paz, Santa Elena, Villa Elena, Magdalena, Galán, San Roque, los Trupillos, San Nicolás.		
		Localidad Riomar		Las Flores, Siape.	La Playa	La Cangrejera, Loma Roja. Zona conocida como La Loma Sector I Frente a Barlovento.

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda
	Soledad			Hipódromo, Salamanca, Santa Inés, Villa Las Moras, Villa el Rey, Soledad 2000, Villa Katanga, Porvenir, Las Estrellas, Villa Merly, Don Bosco etapa IV, La Central, Villa Soledad, Villa Carla, Villa María, Villa Maria Selene, San Bernardo IV, Cruz de Mayo, El Ferrocarril, Villa Sol, Viña del Rey, Manuela Beltrán, Las Colonias, Los Fundadores, Nuevo Triunfo, Villa Paraíso, San Vicente, Gan Abastos, San Antonio, La Paz, Villa Valentina, Villa Lorenza, 7 de agosto, 27 de noviembre, 12 de octubre, Renacer.		
	Galapa			Urbanización Mundo Feliz, Las Petronitas.	Corregimiento de Altamira y Cantilleras.	Zona conocida como las Trescientas Hectáreas.
	Malambo			Villa Esperanza, San Fernando, Villa Campo, San Antonio, San Martín, Villa Rica, Villa Esther, La Milagros, El Diamante.	Caracoli, La	Mesolandía
	Puerto Colombia			Vistas de Cupido y Villa Marta, Villa Rosario y Villa Rosales.		

VALORACIÓN DEL CIAT

FECHA DE REUNIÓN DEL CIAT	VALORACIÓN DEL INFORME DE RIESGO		
16 de diciembre de 2008	No declaró la Alerta Temprana		

NUEVA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

El seguimiento a la evolución del riesgo advertido para la población de algunos sectores del Área Metropolitana de Barranquilla, integrada por el Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa, evidencia la permanencia de los factores de amenaza y vulnerabilidad descritos en el Informe de Riesgo N° 027 del 21 de noviembre de 2008, que no fue considerado Alerta Temprana por el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, coordinado por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Durante lo corrido del presente año, se han incrementado las amenazas de muerte y los homicidios selectivos en el Área Metropolitana de Barranquilla por parte de los grupos armados ilegales emergidos del paramilitarismo que se disputan el territorio para proteger y controlar las rutas del narcotráfico. Sin embargo, algunas de las acciones criminales de estos grupos ilegales, como las amenazas de muerte, tienen una motivación política, pues estas estructuras armadas ilegales por devenir de las autodefensas mantienen su vocación antisubversiva por lo que es común que se

presenten intimidaciones, hostigamientos y homicidios contra defensores y defensoras de derechos humanos o lideres sociales, sindicales y comunitarios, que denuncian las graves violaciones de derechos humanos o luchan por la exigencia de los derechos económicos, sociales y culturales por parte del gobierno, toda vez que estos grupos las conciben como un obstáculo para la consecución de sus objetivos políticos y económicos en la región.

El enfrentamiento entre las facciones armadas surgidas con posterioridad a la desmovilización de las AUC por el control de los negocios ilícitos y de los corredores del narcotráfico, en especial los que conectan al río Magdalena y hacia la salida al mar Caribe, también ha generado temor en la población que habita en las zonas aledañas, toda vez que estos grupos ilegales intimidan y vulneran los derechos fundamentales de las comunidades para garantizar el control territorial.

Tras la desmovilización de las AUC, en la costa caribe, se reorganizaron estructuras armadas que realizan las mismas prácticas paramilitares de las autodefensas. En un primer momento, se autodenominaron "Los 40", los cuales fueron capturados y judicializados por las autoridades competentes. Posteriormente, ingresaron facciones armadas de las autodenominadas "Águilas Negras" y "Los Paísas u Oficina de Envigado", que igualmente han sido objeto de persecución por parte de las autoridades logrando la captura de varios de sus miembros, entre los que se encuentra Lito Quiñones, jefe de esta organización y, últimamente, se ha conocido las acciones de las denominadas "Autodefensas Campesinas Gaitanistas" que hacen presencia en el sector Norte donde se une el río Magdalena con el mar, lugar conocido como Puerto Mocho; estos grupos armados ilegales hacen presencia en ésta zona geográfica y se disputan los corredores estratégicos de movilidad en especial hacia el Norte del Distrito de Barranquilla.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Atlántico, desde enero a junio de 2009 se han registrado un total de 164 homicidios en el Distrito de Barranquilla y en el 2008, se presentaron 162 homicidios. En el municipio de Soledad, en el mismo periodo de 2009 se han presentado 39 homicidios; en el municipio de Malambo, siete (7) homicidios; en el municipio de Galapa un (1) homicidio; y en el municipio de Puerto Colombia, cuatro (4) homicidios. En el Área Metropolitana de Barranquilla, es preocupante el aumento de los homicidios selectivos mediante la modalidad del sicariato, ejecutado con armas de fuego, muchas veces sofisticadas, por personas que se movilizan en motocicleta, con el fin de cobrar venganza, ajustar cuentas o para atacar a ciertos sectores de la comunidad que se oponen a sus intereses.

En el marco de lo descrito en el Informe de Riesgo N° 027-08, se observa que las víctimas de las amenazas e intimidaciones por parte de los grupos armados ilegales (Los Paisas, Águilas Negras o Gaitanistas), continúan siendo los líderes, lideresas y dirigentes de los sindicatos del Atlántico y de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, los representantes estudiantiles y catedráticos de la Universidad del Atlántico, los vendedores ambulantes y estacionarios del centro y del mercado público en el Distrito de Barranquilla y, los desmovilizados de las AUC que se niegan a integrar las filas de la organización armada ilegal autodenominada Águilas Negras, las personas socialmente estigmatizadas como es el caso de la comunidad LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), habitantes de la calle y consumidores de sustancias alucinógenas. También son objeto de presiones y agresiones los comerciantes, ganaderos y personas dedicadas al

negocio del prestadiario, que son amenazadas o asesinadas cuando se resisten a pagar las extorsiones o tributos que les imponen los grupos ilegales.

Las estructuras armadas ilegales ubicadas en zonas estratégicas del Área Metropolitana de Barranquilla, especialmente en los corredores de movilidad que son utilizados para el tráfico de narcóticos, ejercen el control de las zona subnormales en el Distrito de Barranquilla, esto es de la zona Norte en el barrio Las Flores y en los sectores populares del sur occidente de Barranquilla, como también de los municipios de Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa y a través de la violencia selectiva generan lealtades y reconocimiento social lo cual les garantiza el control territorial de estos sectores en los que habitan población en situación de desplazamiento, victimas de ejecuciones sumarias, victimas de crímenes cometidos por las Autodefensas Unidas de Colombia, entre otros grupos en condición de vulnerabilidad.

En el Área Metropolitana de Barranquilla, se han intensificado las amenazas y los seguimientos contra los miembros de las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, tales como Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité Permanente de Derechos Humanos, y la Fundación Infancia Feliz; entre otras organizaciones. Estas organizaciones han denunciado, que en algunos casos, hombres armados sin identificar, llegan a los lugares en los cuales se encuentran los miembros de estas organizaciones realizando trabajo con las comunidades y les dicen enfáticamente: "deben salir inmediatamente, no los queremos en nuestra zona, no pueden volver". Ante esta situación, el trabajo social y comunitario se ve restringido por la presencia de estos hombres que al parecer hacen parte de los grupos ilegales que surgieron con posterioridad a la desmovilización de las AUC.

Otra organización que ha sido objeto de amenazas es la Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor - AFUSODO – que en compañía de otras organizaciones no gubernamentales, han denunciado a nivel nacional e internacional varios casos de ejecuciones arbitrarias o "falsos positivos" de jóvenes de la ciudad de Barranquilla que fueron engañados, en algunos casos por desmovilizados de las AUC, que aprovechando las condiciones de pobreza de sus familias, les ofrecieron oportunidades de empleo en otros departamentos como Cesar, Córdoba y Magdalena y posteriormente fueron asesinados y presentados como muertos en combate por parte de miembros del Ejercito Nacional.

Las denuncias formuladas por AFUSODO, que la integran aproximadamente 40 miembros, en su mayoría madres y familiares de las víctimas de ejecuciones arbitrarias, provocaron una ola de amenazas y hostigamientos contra las familias de las víctimas de los "falsos positivos", por parte de los grupos armados ilegales y personas desconocidas que les exigieron no continuar con los testimonios y averiguaciones, lo cual acarreó el desplazamiento forzado de algunos de los afectados a otros sectores del Área Metropolitana de Barranquilla. En la actualidad, se halla en especial situación de riesgo las señoras Martha Díaz y Arelis Aragón, Presidenta y Vicepresidenta de AFUSODO, y las señoras Gilma Meza, Estella Roca y Clara Luz Mendoza.

En lo que respecta a la población en situación de desplazamiento, se ha presentado un incremento en las denuncias por amenazas e intimidaciones contra los líderes de organizaciones de población

desplazada y miembros de la Mesa de Fortalecimiento de Población Desplazada, particularmente contra miembros de Andas, Andescol y Asociación de Desplazados por una Colombia Nueva, que pone en mayor vulnerabilidad a esta población que se ve obligada a desplazarse nuevamente, abandonando sus empleos y la educación de sus hijos, sin que exista un nuevo registro por estos hechos porque cuando se denuncia, la entidad competente no lo reconoce como desplazamiento forzado.

Especial atención merece la Asociación de Desplazados Víctimas del Sistema por una Colombia Nueva porque en los últimos cinco años han asesinado a seis de sus miembros entre ellos al Presidente y fundador de la Asociación el señor Eislen Escalante Pérez (14 de octubre de 2005) quien contaba con un esquema de seguridad de la Policía Nacional que le fue retirado el 11 de octubre de 2005, tres días antes de su muerte, con el argumento de que el estudio de riesgo había arrojado un nivel ordinario. Alias "Don Antonio", paramilitar desmovilizado, reconoció en audiencia de versión libre ante un fiscal de Justicia y Paz, el asesinato de Eislen Escalante.

Durante el presente año la Asociación de Desplazados por una Colombia Nueva, que cuenta con 400 familias asociadas, ha presentado múltiples denuncias y acciones de tutelas en beneficio de las victimas de desplazamiento forzado y asesora a la población desplazada y a las victimas de las AUC, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, en los departamentos del Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira. El miércoles 8 de julio de 2009, la señora María Dávila, miembro de esta asociaron, desplazada y victima del paramilitarismo, fue amenazada en el parqueadero de la Alcaldía Distrital y le manifestaron que ella y otros miembros de la organización se encontraban en una lista de los considerados "objetivo militar". Ninguno de los miembros y dirigentes de esta organización cuenta con medidas de auto protección ni esquema de seguridad individual o colectiva.

Por otra parte, algunos desmovilizados de las AUC, asentados en el Área Metropolitana de Barranquilla que han decidido reincorporarse a la vida civil, han denunciado amenazas contra sus vidas por oponerse a hacer parte de las filas de las nuevas estructuras armadas ilegales; algunos desmovilizados manifiestan que ex compañeros de las AUC los han buscado y ofrecido que se vinculen al grupo ilegal autodenominado "Águilas Negras", so pena de ser declarados "objetivo militar"; estas personas ante el temor de ser asesinadas han optado por cambiar de residencia e incluso desplazarse hacia otras ciudades del país.

En cuanto al sector sindical, representantes estudiantiles, docentes y pensionados de la Universidad del Atlántico, la Defensoría ha conocido que persiste la vulneración de sus derechos fundamentales, por parte de los grupos armados ilegales, que conculcan la libertad de expresión, la libertad de asociación y de circulación por los continuos hostigamientos de que son objeto poniendo en riesgo su integridad física y sicológica. De igual manera, la Defensoría Regional Atlántico recibió quejas contra docentes del Distrito de Barranquilla y de su Área Metropolitana, quienes por medio de panfletos fueron amenazados en el presente año.

El día 6 de julio de 2009, la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subdirectiva, Atlántico, denunció públicamente amenazas en su contra manifestando lo siguiente en un comunicado de prensa¹: "...la intención de ejecutar un plan para asesinar a dirigentes sindicales por parte de las "AGUILAS NEGRAS GAITANISTAS". En mayor riesgo se encuentran JAVIER BERMUDEZ Presidente del Comité Ejecutivo y HENRY GORDON el fiscal. Al parecer esta orden de asesinatos fue impartida por alias "Don Antonio", quien se encuentra recluido en la cárcel Modelo de Barranquilla, y los encargados de ejecutarla serían los señores EDWIN ENRIQUE OVIEDO MARROQUIM, alias "EL TRINCHE" del Bloque Tairona y ARNOLDO AVILA BALLESTEROS, alias "ANGELO", del Bloque Magdalena Medio, quienes se estarían reuniendo en el barrio Simón Bolívar para programar los homicidios..." Sin embargo, en entrevista telefónica con el periodista Jorge Cura, el Señor Edgar Ignacio Fierro, alias "don Antonio", manifestó, no conocer a los sindicalistas y solicitó que le presenten la denuncia formal porque él se encuentra vinculado al Proceso de Justicia y Paz, y no quiere perder las garantías de este programa, por una falsa información.

Los dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subdirectiva Atlántico y del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, en el departamento del Atlántico, que cuentan con Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han expresado que las autoridades del orden nacional, departamental y local, han hecho caso omiso de las recomendaciones formuladas por la CIDH en las que reiteran la situación de riesgo de los dirigentes sindicales y defensores y defensoras de los derechos humanos.

Otra población en situación de riesgo son los periodistas del Área Metropolitana de Barranquilla, que han recibido amenazas a través de panfletos al parecer distribuidos por grupos armados al margen de la Ley. En el presente año han sido víctimas de amenazas de muerte 17 periodistas de diferentes medios de comunicación que han solicitado garantías para ejercer su profesión por cuanto se está vulnerando los derechos a la libertad de Prensa y a la libertad de expresión.

Los hechos que se relacionan a continuación indican el alto nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran periodistas y otras personalidades del Área Metropolitana de Barranquilla:

El 1 de febrero de 2009, en el distrito de Barranquilla, un grupo armado ilegal amenazó a veedores ciudadanos, empresarios del transporte y reconocidos periodistas de la ciudad, a través de panfletos firmados por las autodenominadas "Águilas Negras" y el "Frente Común de Ultraderecha Paramilitar". En los documentos enviados a las salas de redacción de periódicos y emisoras locales, los presuntos autores de los panfletos mencionan a 42 personas a las que señalan de hacer críticas a la administración del alcalde Alejandro Char y a la naciente Secretaría Distrital de Movilidad.

"La Limpieza Social es necesaria para acabar con tanto fariseo que se pavonea a lo largo y ancho de la ciudad. A los objetivos militares les hemos venido haciendo seguimiento y es así como dentro de poco caerá el primero de ellos...", dice textualmente un panfleto. Los periodistas Jorge Mariano, Jimmy Ferreira, Jorge Cura Amar, Miriam Peña, José Gómez Daza, Abel González, Alberto Hernández, Oswaldo Sampayo, Henry Forero, Víctor López, Arturo Donado, Efraín Peñate, Lao y

_

¹ Central Unitaria de Trabajadores CTU Subdirectiva Atlántico, Comunicado de Radio y Prensa No 14, 6 de julio de 2009.

Víctor Herrera serían "atacados sin piedad con el poder de las armas si no cierran la boca de una vez por todas..."... "y siguen reprochando las reestructuraciones administrativas de Char".

El Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas y la Federación Colombiana de Periodistas condenaron las amenazas. "Los colegas señalados en estos extraños panfletos deben saber que están acompañados por la voces de los más de 1.200 afiliados a la Federación Colombiana de Periodistas y los más de 600.000 de la Federación Internacional de Periodistas", dijo Eduardo Márquez, presidente de Fecolper. "Estamos pidiendo protección al Estado para nuestros compañeros e investigaciones serias sobre el origen de esos panfletos. Desde ya, anunciamos una campaña tanto a nivel regional, nacional como internacional para rechazar estas amenazas que buscan intimidar a nuestro gremio. Exigimos acción de la autoridad", anunció Márquez.

Las otras personas que aparecen en el panfleto son calificadas como "luchadores de izquierda", entre ellas están ex empleados de la empresa Metro Tránsito, representantes del sector salud y miembros del gremio de transportadores, como lo es Álvaro Forero, Jesús González y Edgardo Altamar, son, según el grupo ilegal, opositores del gobierno de Char.

El 1 de abril de 2009, en el Distrito de Barranquilla fue amenazado el periodista José Granados, mediante una llamada telefónica anónima realizada al periódico de El Heraldo.

El 5 de mayo de 2009, en el distrito de Barranquilla, la periodista Lucy Flórez Arrieta denunció que desconocidos la amenazaron de muerte. Según la víctima, la amenaza le llegó en un sufragio, en el cual la declaran objetivo militar.

El viernes 29 de mayo de 2009, circuló en la ciudad de Barranquilla un panfleto firmado por las autodenominadas "Águilas Negras Gaitanistas" en el que se profieren amenazas contra los periodistas Víctor López Aroca, Jorge Cura Amar y Arturo Donado. En dicho panfleto también aparecen el doctor Alfredo Palencia Molina, Secretario del Interior de la Gobernación del Atlántico, la doctora Néstar Franco de Ferrer, Diputada a la Asamblea Departamental, Lourdes Insignares, Personera Distrital de Barranquilla, el doctor Julio Ojito Palma, Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla y Carlos Fontalvo, Concejal Distrital de Barranquilla, José Humberto Torres, del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Jesús Tovar y Tomás Ramos, de Fenaltrase, Edgar Púa, Anthoc departamental y Walter Cabarcas, Anthoc Distrital y Gustavo López, de la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico, en otras personas.

El miércoles 1 de julio de 2009, aproximadamente a las 9:30 de la noche, cuando se disponía a salir de las Instalaciones del Diario la Libertad, fue amenazado de muerte el señor Luis Camacho, periodista coordinador de ese diario, por dos individuos que se desplazaban a bordo de una motocicleta, los cuales le advirtieron que se cuidara.

Los grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC, que se autodenominan indistintamente "Águilas Negras", "Autodefensas Gaitanistas", "el Frente Mártires del Atlántico de las Autodefensas Gaitanistas Unidas de Colombia" y "Los Paisas", son los presuntos responsables de la proliferación de los panfletos amenazantes contra diferentes sectores de la población que incluyen a

servidores públicos, periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas comunales, líderes y lideresas de población desplazada, docentes y personas socialmente estigmatizadas tales como: trabajadoras sexuales, LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), consumidores de alucinógenos, pandillas juveniles y personas con antecedentes.

En el Área Metropolitana de Barranquilla, han circulando dos tipos de panfletos: por un lado, los que aluden explícitamente a la existencia de las llamadas "Águilas Negras Gaitanistas", que esbozan algunos planteamientos con contenido políticos y amenazan a dirigentes políticos, servidores públicos y miembros del Ministerio Público, así como a líderes de organizaciones sociales, sindicalitas, periodistas, trabajadores, estudiantes y docentes de la Universidad del Atlántico.

Y por otro lado, se encuentran una serie de panfletos que aluden a una supuesta "limpieza social", en los que se profieren amenazas contra personas socialmente estigmatizadas del suroccidente del Distrito de Barranquilla (barrio las Flores, Rebolo y en la Chinita) y en el barrio Camelot del municipio de Soledad. En una trocha que conduce a este barrio fue asesinado, el 01 de mayo de 2009, el joven Gabriel Vanegas, según miembros de la comunidad era adicto a las drogas y su nombre aparecía relacionado en un panfleto.

La Policía del Departamento del Atlántico ha sido objeto de fuertes críticas², por parte de la comunidad y de las personas que aparecen mencionadas en los panfletos, porque declara infundadas tales amenazas desestimando la autenticidad y seriedad de tales documentos en los que aparecen diversas personalidades, colocando en mayor grado de exposición a los amenazados.

A raíz de la postura del Comando de Policía del Departamento del Atlántico, el pasado viernes 17 de julio las organizaciones sociales y de derechos humanos impidieron la instalación formal de la Mesa Territorial de Garantías que tiene como objetivo facilitar espacios de interlocución entre las entidades del Estado y las organizaciones de la Sociedad Civil. Según el periódico El Heraldo, la instalación de esta mesa quedó congelada "una vez José Humberto Torres, abogado y defensor de los derechos humanos expresó que el hecho de que la fuerza pública, especialmente la Policía, no reconozca que en Barranquilla hay personas amenazadas, grupos armados organizados y violación de los derechos humanos no tiene sentido sentarse con ellos a hablar de medidas de protección. ¿Protección de qué si no hay problemas, protección de qué y a quiénes si no hay amenazados?, se pregunta Torres, quien agrega que eso es un contrasentido, y por esa razón esperan que en un futuro se construya confianza con la Policía...... Torres solicitó al consejero presidencial de Derechos Humanos, Carlos Franco, que intervenga ante la Policía para que ésta a su vez reconozca que en Barranquilla hay amenazas "contrario a las murmuraciones, comentarios que ha hecho el general Óscar Gamboa cuando ha manifestado en reiteradas oportunidades que no hay amenazas sino autoamenazados, y que en esta sección no operan las 'Águilas Negras'"."

² "Amenazados del Atlántico critican a la Policía por desestimar panfletos de 'Águilas negras', periódico El Tiempo, Sesión Caribe, junio 1 de 2009.

³ 'Aguilas Negras' dividen a la sociedad civil y autoridades, periódico El Heraldo, Barranquilla, sábado 18 de julio de 2009.

De acuerdo a las informaciones allegadas a la Defensoría del Pueblo, se relacionan a continuación algunos casos de homicidios de personas que aparecían en los panfletos como víctimas de amenazas:

- 23 de febrero de 2009, asesinato de Tony Jiménez (tenía antecedentes judiciales).
- 8 de marzo de 2009, asesinato de Jamer Zambrano (transexual).
- 9 de marzo de 2009, asesinato de Urbano Orozco (poseía antecedentes judiciales).
- 23 de marzo de 2009, asesinato de una persona sin identificar, al parecer era adicto a la drogas).
- 26 de marzo de 2009, asesinato de Gisela Giraldo Escobar (trabajadora sexual).
- 5 de abril de 2009 en el distrito de Barranquilla, es asesinado Víctor Flórez Martínez (Homosexual).
- -1 de junio de 2009, en el municipio de Galapa, fue asesinado Orlando Sarmiento Fuentes, quien al parecer departía con algunas personas que figuran como amenazadas.
- -24 de junio de 2009, en el barrio La Chinita del Distrito de Barranquilla, fue asesinado Luis Hernández Suárez, su nombre se hallaba en un panfleto en el que se anunciaba la mal llamada "limpieza social.

Con posterioridad a la emisión del informe de riesgo 027 de noviembre 21 de 2008 se han presentado una serie de hechos de violencia en el Área Metropolitana de Barranquilla que demuestran la persistencia del riesgo para la población civil por parte de grupos armados ilegales que no han sido neutralizados por las autoridades competentes, tal como se describe a continuación:

- -El 15 de enero de 2009, en el Distrito de Barranquilla, fue asesinado José Gregorio Jiménez Romero, de 27 años de edad, concejal y ganadero del municipio de Malambo.
- -El 23 de enero de 2009, fue asesinado Cesar Julio Otero, de 60 años, en el Distrito de Barranquilla, quien era miembro de la junta directiva de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).
- -Los días 24 y 25 de enero de 2009, fue amenazada la Señora Martha Díaz, Presidenta de AFUSODO, organización que reúne a las Familias de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias en el departamento del Atlántico.
- -El 11 de febrero de 2009, fue asesinado Luis Alfonso Escorcia Padilla, de "SINTRACOMUNUNICACIONES".
- El 17 de marzo de 2009, José Antonio Hernández, ex alcalde de Malambo y conocido popularmente como 'El mono policía', denunció ante las autoridades un atentado contra su vida en el municipio de Malambo, cuando desconocidos llegaron hasta la puerta de su casa y dispararon en tres oportunidades. El ex alcalde, quien es pensionado de la Policía, dice que desconoce los móviles por los que sucedieron los hechos.
- El 20 de marzo de 2009, en el barrio Camelot del municipio de Soledad, apareció un pasquín, en el que amenazan 19 personas de esta comunidad al igual que los celadores del barrio. Este documento es firmado por las Águilas Negras, sin logo, ni membrete y elaborado en maquina de escribir. El documento dice lo siguiente: "Atención mucha atención habitantes de Camelot, Las

Águilas negras se presentan, para hacer una limpieza a las siguientes personas: Si su hijo es sano acuéstelo temprano si es ladrón cómprele el cajón."...."Siguientes advertencias, después de las 12:00 de la noche, nadie puede estar en las calles de Camelot y a los señores Celadores si se van a meter van a ser acribillados a bala los tenemos ubicados con dirección y todo". Las personas amenazadas en este listado, no le prestaron atención al documento hasta que se presentó el homicidio de Gabriel Vanegas, el 1 de mayo de 2009, quien al parecer era adicto a la droga.

El 22 de marzo de 2009, en el barrio El Pueblo de Barranquilla, un grupo autodenominado Águilas Negras amenazó a más de 30 tenderos, que los obliga a pagar 2.000 pesos de cuota.

El 20 de abril de 2009, en el distrito de Barranquilla, Alejandro Duarte, directivo de la Unión Nacional de Comerciantes (Undeco), plantea que es preocupante que en el 2009 cuatro tenderos hayan sido asesinados en Barranquilla.

El 1 de abril de 2009, en el barrio Alto Prado fue encontrada muerta y con visibles signos de tortura la señora Numidia Isabel Piñeres Jiménez, de 48 años de edad, quien se desempeñaba como empleada domestica.

El 1 de abril de 2009, en el distrito de Barranquilla, fue amenazado el periodista José Granados mediante una llamada anónima realizada al medio de comunicación de El Heraldo.

El 3 de abril de 2009, en el distrito de Barranquilla, en el barrio Rebolo, cuatro sicarios que se movilizaban en dos motocicletas de alto cilindraje interceptaron a un taxi y asesinaron a dos personas y otros dos resultaron heridos, las víctimas acababan de salir de la Cárcel de El Bosque.

El 27 de abril de 2009, en el distrito de Barranquilla, fue asesinado Humberto Morelo, comerciante de pescado y propietario del estadero - restaurante El Proveedor, ubicado en el barrio Las Flores y resultó herida una menor de 15 años de edad.

El 5 de mayo de 2009, en el distrito de Barranquilla, la periodista Lucy Flórez Arrieta denunció que desconocidos la amenazaron de muerte. Según la víctima, la amenaza le llegó en un sufragio, en el cual la declaran objetivo militar.

El día 16 de mayo de 2009, en el barrio Bellavista Norte de la ciudad de Barranquilla, fue asesinado Antonio Francisco Angulo Verdes, de 35 años, ex patrullero de la Policía Nacional que fue retirado de la institución luego de ser capturado como presunto integrante de la banda 'Los 40' que emergió tras la desmovilización del Bloque Norte de las AUC.

El 17 de mayo de 2009, en el barrio Las Flores de Barranquilla, fue asesinado Javier Enrique Acosta Navarro, propietario de la pescadería El Toyo.

El 21 de mayo de 2009, en el distrito de Barranquilla, fueron amenazados seis sindicalistas de la Lotería del Atlántico, a través de un mensaje que llegó en un sobre cerrado a las oficinas de la entidad, dirigido a Sandra Villarreal, Presidenta del sindicato. "Muerte a los sapos sindicalistas:

Sandra Villarreal, Elsy De la Rosa, Jorge Benavides, Wilson Rudas, Isaac Puerta y Margarita Arteta", dice la amenaza elaborada con letras de periódicos y revistas, que fue enviada utilizando el nombre de Juan Andrade.

El 29 de mayo de 2009 aparece un panfleto firmado por Águilas Negras Gaitanistas en Barranquilla, que fue dejado en las puertas de la Alcaldía de Barranquilla, por medio del cual amenazan a 25 personas y sus familias, entre ellas, a líderes de organizaciones sociales, sindicales y defensoras de derechos humanos, servidores públicos y periodistas acusándolos de ser infiltrados de la guerrilla, tal como se mencionó anteriormente.

El 12 de julio de 2009, en el barrio los Olivos de Barranquilla fue asesinado el desmovilizado de las autodefensas Jeison Galarcio Piñeres, de 35 años, quien era conocido como alias El Pulga. Según habitantes del barrio integraba una lista de personas que habían sido amenazadas de muerte.⁴

El 13 de julio de 2009, en el municipio de Galapa, en la Urbanización Mundo Feliz, fueron asesinados por sicarios que se desplazaban en motocicleta de alto cilindraje, Walter Samuel Jiménez Montagut, de 29 años, y Jason Velásquez Barrios, de 22 años.

El 15 de julio de 2009, en el Distrito de Barranquilla y en el Municipio de Soledad, fueron amenazadas por celular y mensajes de texto las señoras Lilian Ogliastri y Sandra Carbonell, secretaria de educación del Atlántico y la directora de Corporiente, respectivamente. Las funcionarias adelantan gestiones para la construcción del segundo mega colegio para el Municipio de Soledad.

Con relación a las amenazas y homicidios en el Área Metropolitana de Barranquilla, las autoridades municipales y departamentales han realizado varios Consejos de Seguridad en donde se ha tratado esta grave problemática adoptándose medidas como la restricción al porte de armas, operativos de registro y control entre otros que han arrojado los siguientes resultados:

El 9 de marzo de 2009, la Policía Metropolitana de Barranquilla capturó a Edwin de Jesús Barón Hernández, alias 'El bola' o 'El rueda', señalado de haber integrado la banda 'Los 40' y quien al parecer, trabajaba como jefe de sicarios de la organización criminal "Los Paisas" en la Costa Caribe.

El 2 de abril de 2009, en el distrito de Barranquilla, agentes de la Policía capturaron a siete (7) presuntos integrantes de la Oficina de Envigado, a quienes se les acusa de realizar extorsiones, secuestros y asesinatos y actuar como una franquicia en la Costa Caribe de esa organización criminal que delinque en Antioquia. Entre los detenidos, se encontraba José Óscar Pérez de la Rosa, conocido con el alias de El Copito, quien era considerado por las autoridades como el jefe de la Oficina de Envigado de Barranquilla.

⁴ Diario el Heraldo de Barranquilla, 13 de julio de 2009, Actividad Judicial Breves.

El 9 de abril de 2009, la Policía del Departamento del Atlántico lanzó en Barranquilla la campaña 'No le siga el juego a los panfletos', en respuesta a los mensajes amenazantes que han aparecido en varias zonas de Colombia. En relación con estos hechos, en el sur occidente de Barranquilla un joven fue herido por encapuchados que primero repartieron los panfletos.

El 21 de mayo de 2009, los comandantes de la Policía Metropolitana de Barranquilla y del Departamento del Atlántico, encabezaron una reunión que contó con la participación del Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano De La Rosa, y los Diputados, Alcaldes y Concejales Municipales, entre otros entes públicos, con el fin de lograr una alianza estratégica para mejorar la seguridad de todos los sectores.

El día 1 de de junio de 2009, en el Municipio de Puerto Colombia, la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General, desarticuló una red dedicada al tráfico de estupefacientes, entre los departamentos de Cundinamarca y Atlántico.

El día 8 de junio de 2009, por orden de la Fiscalía Quinta Especializada de Derechos Humanos, investigadores de la Dijín y agentes de la Policía Metropolitana de Barranquilla capturaron en Cartagena a Lito Albrin Quiñones Ocoró, alias Lito Quiñones, Troya o Viejo Zorro, acusado del presunto delito de concierto para delinquir y de ser el individuo con más poderío —en materia de narcotráfico— en el sector de Las Flores de Barranquilla. Se presume que era el Jefe de los autodenominado "Los Paisas" en el Atlántico.

Pese al esfuerzo de las autoridades de policía, que no obstante estas capturas niegan la presencia de estructuras armadas ilegales en el Área Metropolitana de Barranquilla, las acciones violentas de estas facciones armadas o grupos armados ilegales persisten vulnerando los derechos fundamentales a la vida, la libertad personal, la integridad física, psicológica y moral de los pobladores de esta zona del país.

Ante este panorama, la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas reitera la advertencia contenida en el informe de riesgo 027 de 2008 por cuanto los factores de amenaza y vulnerabilidad no se han conjurado ni reducido por lo que se prevé la intensificación de las amenazas de muerte, intimidaciones y señalamientos por parte de las nuevas estructuras armadas ilegales que se autodenominan "Águilas Negras", Autodefensas Gaitanistas" y "Los Paisas" que se pueden materializar en atentados contra la vida, especialmente, homicidios selectivos o múltiples (masacres) desapariciones forzosas, atentados contra la integridad personal (tortura y tratos crueles y degradantes) y desplazamientos forzados.

RECOMENDACIONES DE LA NOTA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo con el escenario de riesgo descrito anteriormente, se solicita al CIAT valore la información y declare la Alerta Temprana, para el Área Metropolitana de Barranquilla, conformada por el Distrito de Barranquilla y los municipios de Galapa, Puerto Colombia, Soledad y Malambo, en

procura de prevenir las situaciones de riesgo que aún persisten y se eviten violaciones graves a los derechos humanos.

- 1. Al Comando Departamento de Policía Atlántico, a la Policía Metropolitana de Barranquilla y a los Distritos de Policía de Galapa, Puerto Colombia, Soledad y Malambo, para que implementen medidas que restrinjan o prohíban el porte ilegal de armas en el Área Metropolitana de Barranquilla y se refuercen los patrullajes en horas nocturnas, especialmente, en los barrios del sur occidente de Barranquilla y sur occidente de Soledad y se realice un mayor control al cumplimiento del Decreto que prohíbe la circulación de motocicletas con parrillero en determinadas zonas de Barranquilla.
- 2. A la Policía Nacional, DIJIN y SIJIN, intensificar los operativos para desarticular las estructuras armadas ilegales que hacen presencia en el Área Metropolitana de Barranquilla y que se autodenominan "Los Paisas u Oficina de Envigado"; "Águilas Negras" o "Autodefensas Gaitanistas" y a las bandas del narcotráfico, que realizan acciones delictivas en el Atlántico, toda vez que se constituyen en el fundamental factor de riesgo para las comunidades, las organizaciones de la sociedad, los periodistas y servidores públicos.
- 3. A la Policía Nacional, DAS y CTI de la Fiscalía, para que en coordinación interinstitucional, implementen acciones de inteligencia que permitan la captura y judicialización de las personas vinculadas con la conformación de nuevos grupos armados ilegales en el Distrito de Barranquilla, y su Área Metropolitana, así mismo, intensificar las acciones que permitan desmantelar las estructuras armadas ligadas al narcotráfico en la zona norte de la ciudad.
- 4. A la Policía Nacional, DAS y CTI de la Fiscalía, para que fortalezcan las labores de inteligencia que permitan la captura y judicialización de los presuntos responsables de las amenazas de muertes proferidas mediante panfletos y otros medios, contra periodistas, lideres de población desplazada, organizaciones de la sociedad civil, desmovilizados y personas socialmente estigmatizadas, y que han dejado como resultado la muerte de varias personas que aparecían en dichos panfletos.
- 5. A la Gobernación del Atlántico, a las Alcaldías del Área Metropolitana de Barranquilla, para que a través de su Secretaria del Interior y de las Secretarías de Gobierno Distrital y Municipal, convoque a reuniones mensuales con las autoridades concernidas a fin de evaluar y reformular medidas que reduzcan la comisión de homicidios y la adopción de medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos armados ilegales que operan en el Área Metropolitana de Barranquilla, los cuales han surgido con posterioridad a la desmovilización de los grupos de AUC.
- 6. Al Ministerio del Interior y de Justicia, para que promueva espacios de concertación permanentes entre el gobierno departamental, distrital y municipal, y las organizaciones de la sociedad civil con el fin de que se estudien, revisen, otorguen o ajusten los esquemas de seguridad de los sindicalistas, defensores y defensoras de derechos humanos en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, especialmente al Comité Ejecutivo de la CUT Subdirectiva Atlántico y a los dirigentes de las organizaciones cívicas, sociales, de victimas y de población en situación de desplazamiento.

- 7. A la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, implementar efectivas medidas de protección para los periodistas de prensa y radio del Área Metropolitana de Barranquilla que han sido objeto de amenazas por parte presuntos grupos armados ilegales, con el fin de salvaguardar el derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y moral de los comunicadores sociales de esa región del país y brindar garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y libertad de prensa.
- 8. Al Comando del Departamento Policía del Atlántico, al DAS y al Ministerio del Interior y de Justicia, desarrollar acciones encaminadas a proteger a la población civil en especial, a los líderes de las organizaciones de población en condición de desplazamiento, organizaciones sociales, organizaciones sindicales, comunales y defensoras de derechos humanos, ediles y cualquier otra organización u asociación que trabaje en actividades organizativas barriales, en especial a los lideres de los barrios del sur occidente de Barranquilla y del sur Occidente de Soledad, entre los cuales se encuentran los lideres de comunidad desplazada, miembros de organizaciones sociales que trabajan en Derechos Humanos y víctimas de los grupos de AUC que pueden ser nuevamente objeto de amenazas por parte de los victimarios.
- 9. A la Fiscalía General de la Nación, para que adelante las investigaciones que permitan esclarecer y judicializar a los presuntos responsables de las amenazas y homicidios contra servidores públicos, periodistas, líderes de organizaciones sociales y de victimas como de las personas que aparecen en los panfletos como víctimas de la mal llamada "limpieza social".
- 10. A las administraciones departamentales y municipales, para que en coordinación con la Agencia Presidencial para la Acción Social y en el marco del Decreto 250 de febrero 07 de 2005, se diseñen y adopten planes de contingencia y de asistencia humanitaria de emergencia, con enfoque diferencial, en el evento en que se produzcan desplazamientos forzados.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado